



RESOLUCIÓN N° 21) SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS

**El 29° Congreso Mundial de la Internacional de Servicios Públicos (ISP),
reunido en Durban del 27 al 30 de noviembre de 2012**

OBSERVA LO SIGUIENTE:

Las afiliadas de la ISP recuerdan que la defensa y mejora de la situación del empleo y las condiciones laborales de los funcionarios civiles y trabajadores del sector público han de constituir siempre el núcleo central de nuestras reivindicaciones.

La ISP y sus afiliadas encabezan la lucha por promover la justicia social y los derechos básicos de los trabajadores, y contra el dumping social y la explotación de los mismos. Ambas se oponen y condenan las políticas económicas ultraliberales, su carácter antisocial y el dogma del libre mercado. Todos estos elementos promueven y aceleran la privatización de los servicios públicos.

La crisis actual es la crisis del sistema capitalista, y pone de manifiesto la irresponsabilidad del mundo de las finanzas y la negligencia y omisiones de la reglamentación estatal, condenando a millones de trabajadores al desempleo y la ruina.

La ISP y sus afiliadas denuncian la voluntad de los gobiernos de hacer pagar la crisis a los trabajadores. La eliminación de los puestos de trabajo, unida a las destructivas reformas, se están cobrando cada vez más víctimas en los servicios públicos. El empleo en la función pública, los salarios, las pensiones y servicios en general se han convertido en meras variables de ajustes presupuestarios.

Los propios principios básicos del servicio público y los derechos de los funcionarios civiles son objeto de las más serias amenazas y peligros, y se está cuestionando la igualdad de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos y la imparcialidad misma de la función pública.

La ISP y sus afiliadas, por todas estas razones, condena estas políticas, que desestructuran al estado y transfieren la responsabilidad de los servicios públicos al sector privado.

Sean o no producto de la crisis, la ISP y sus afiliadas se oponen:

- A las contrarreformas llevadas a cabo por los gobiernos bajo el imperativo de las instituciones financieras y de comercio internacional, y que desmantelan los servicios públicos y provocan la regresión social.
- A todo intento de someter nuestras reivindicaciones a una convergencia económica y presupuestaria, a drásticas reducciones del gasto público o a déficits públicos.

Por lo tanto, en oposición a estas políticas de destrucción del servicio público, el Congreso **PROPONE:**

- Conservar y desarrollar garantías de empleo y de progreso profesional para los funcionarios civiles y demás trabajadores del sector público, con el objetivo de protegerles de los grupos de presión y preservar su imparcialidad en el cumplimiento de sus deberes;
- Conservar y promover la calidad y el carácter no comercial de los servicios públicos accesibles para TODOS, con objeto de preservar y reforzar la solidaridad económica y social;
- Aumentar los salarios y mejorar las condiciones laborales de salud y seguridad;
- Combatir la precariedad laboral;
- Promover la igualdad de género;
- Luchar contra toda forma de discriminación;
- Promover el acceso de los jóvenes a puestos de trabajo públicos estables y de calidad;

- Poner en marcha un sistema de redistribución fiscal que garantice una financiación adecuada de los servicios públicos.

La aplicación efectiva de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y la defensa de los derechos colectivos siguen siendo, por supuesto, las prioridades de la ISP y sus afiliadas.

La solidaridad, la cooperación internacional y la movilización de los trabajadores nos permitirán ganar estas batallas.

Véase todas las [Resoluciones del Congreso](#) así como el Programa de Acción y los Estatutos.